



Valparaíso, 06 de enero de 2022.-

Señor
DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

Los diputados que suscriben vienen en solicitar se cite a sesión especial para el próximo día martes 11 de enero del presente, o para la fecha que la Mesa de la corporación estime oportuno, en el horario que la misma Mesa proponga, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de analizar el proceso de licitación del litio a que ha llamado el gobierno del Presidente Piñera, las consecuencias que dicha licitación implican para el país, las garantías y regalías que se están exigiendo a las empresas participantes, las afectaciones que dichas licitaciones pueden tener para las comunidades ubicadas en los territorios en que se encuentran las concesiones que se licitan, los efectos sobre el medio ambiente y sobre las comunidades indígenas de dichos sectores.

Las razones para solicitar citar a esta sesión especial son las siguientes.

- 1.- El litio es para Chile un producto estratégico una ventana al futuro. Empleado a gran escala en la industria tecnológica, con una demanda creciente a nivel mundial debido a que es una materia prima esencial para los cambios energéticos que se están desarrollando.
- 2.- El llamado a licitación se realiza en momentos en que se encuentra en marcha el proceso eleccionario para el próximo gobierno y la adjudicación de la misma se realizaría con el nuevo Presidente de la República electo y, más aún, cuando el Presidente electo ha solicitado suspender el proceso de licitación.
- 3.- Se ha hecho cuestionamiento público del escaso tiempo que han tenido los oferentes para presentar sus propuestas (tres meses) con lo cual no han podido participar muchas empresas debido a que no se contó con el tiempo suficiente para hacerlo.

4.- Las pocas ofertas que han quedado seleccionadas en el proceso final, sólo cinco, son en su mayoría empresas incumbentes, que ya se encuentran explotando litio en Chile y solo una es una empresa nueva.

5.- Se encuentra en desarrollo un proceso constituyente en el cual se discute, entre otros puntos, la forma en que Chile explotará sus recursos naturales de aquí hacia el futuro, qué relevancia tendrán estos en el desarrollo tecnológico y en aporte de recursos al erario fiscal.

Este llamado a licitación y amarrar contratos de explotación a 30 años, pasa a llevar el trabajo que debe realizar al Convención y ata de manos al próximo gobierno respecto a su política de explotación de recursos estratégicos y a su política de desarrollo económico, tecnológico y energético.

Queremos solicitar también, que a dicha sesión especial se cite al señor Ministro de Minería y energía, al señor Ministro de Hacienda y al Ministro de Economía a fin de que nos expongan acerca de la visión que se ha tenido desde sus carteras sobre la materia de la sesión especial.

Es gracia,